INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

CONTRATO No. 20260000095	
CLASE	Suministro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEÑ CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 64.000.000,00) M/CTE
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR DEL ACTA PARCIAL	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 7.470.400) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
PLAZO PRORROGADO	TRES (03) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2026000083 del 20/01/2026
CDP ADICIONAL	N/A
RP	2026000099 del 27/01/2026

RP ADICIONAL	N/A	
Póliza 1	No.	57-46-101011409
	Compañía	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
Póliza 2	No.	57-54-101001749
	Compañía:	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Per. cotización	Tipo Planilla	Aporte salud	Aporte pensión	Otros	Total
37444989	Junio	I	$ 218.900	$ 280.200	$ 0	$ 499.100
38059747	Julio	N	$ 218.600	$ 279.800	$ 0	$ 498.400
37680540	Julio	I	218.900	$ 280.200	$ 0	$ 499.100

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	01	3 MESES	27/07/2026	27/10/2026
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	26/06/2026	$ 15.000.000	$ 64.000.000
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		$ 49.000.000
ADICIONAL No. 01		$ 15.000.000
ACTA PARCIAL No. 01	$ 17.424.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 9.776.431	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 13.056.382	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 8.048.000	
ACTA PARCIAL No. 05	$ 7.470.400	
PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 8.224.787	
SUMAS IGUALES	$ 64.000.000	$ 64.000.000

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000002884, y el contratista aporta la certificación Bancaria No 0550506100211875, cuenta de ahorros Damas del Banco Davivienda

Se reunieron **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisor del Contrato No. 20260000095 y **DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el 26 de junio de 2026, el municipio de Cubará suscribió el ADICIONAL, PRORROGA Y MODIFICATORIO No. 01 de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se prorrogó por un término de tres (03) meses el plazo de ejecución, y se adicionó un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el contratista presentó los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito, la cual fue revisada y aprobada por el ente territorial.

2. Que el contratista allega informe de actividades del objeto contractual en el cual se anexo factura y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el **17 de junio hasta el 22 de julio del 2026**.

3. Durante el período objeto de seguimiento y supervisión se evidenció un leve incremento en el consumo de combustible (ACPM) destinado a los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar, situación que obedece a circunstancias operativas extraordinarias asociadas a las condiciones viales presentadas en el municipio como consecuencia de la emergencia ambiental derivada de la intensa temporada de lluvias.

4. Las precipitaciones registradas durante dicho período ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, incluyendo deterioro de la banca, formación de lodo, pérdida parcial de la transitabilidad en algunos

sectores, reducción de la velocidad de desplazamiento y demás condiciones adversas que incidieron directamente en la operación normal de las rutas de transporte escolar.

5. Como consecuencia de estas condiciones, los vehículos vinculados a la prestación del servicio debieron realizar los recorridos a menores velocidades, incrementar los tiempos de desplazamiento y, en algunos casos, efectuar maniobras o recorridos alternos para garantizar la continuidad y seguridad del transporte de los estudiantes. De igual manera, las condiciones del terreno obligaron a mantener los motores en funcionamiento durante lapsos superiores a los habituales, tanto para superar tramos de difícil acceso como para atender las condiciones propias de la operación, circunstancias que técnicamente inciden en un mayor consumo de combustible respecto de períodos en los que las vías se encuentran en condiciones normales de transitabilidad.

6. Que, se procede a la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades específicas objeto del Contrato de Suministro No. 20260000095 al periodo correspondiente entre el **17 de junio hasta el 22 de julio del 2026,** en el cual se encuentra vigente y en ejecución, previo la entrega de informe de actividades por parte del contratista.

7. Que, con el fin de controlar y verificar la factura de cobro suministrada por el contratista para el periodo señalado, se verifica y contrasta con tabla de control de Suministro realizada por esta supervisión, la cual se relaciona en la discriminación del combustible suministrado, como se evidencia a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS:

Discriminación del combustible suministrado

No	FECHA SUMINISTRO	VEHÍCULO	CANT GALONES	VALOR UNITARIO	TIPO	VALOR TOTAL
1	19/06/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
2	19/06/2026	OCM 450	30	$ 16.000,00	ACPM	$ 480.000,00
3	6/07/2026	OEO 279	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
4	6/07/2026	OQF 210	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
5	13/07/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
6	13/07/2026	OCM 450	30	$ 16.000,00	ACPM	$ 480.000,00
7	13/07/2026	OEO 279	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
8	13/07/2026	OQF 210	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
9	21/07/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
10	21/07/2026	OCM 450	30	$ 16.000,00	ACPM	$ 480.000,00
11	21/07/2026	OEO 279	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
12	21/07/2026	OQF 210	40	$ 16.000,00	ACPM	$ 640.000,00
13	22/07/2026	OCM 450	18,43	$ 16.000,00	ACPM	$ 294.880,00
14	22/07/2026	OEO 279	7,5	$ 16.000,00	ACPM	$ 120.000,00

15	22/07/2026	OQF 210	5,97	$ 16.000,00	ACPM	$ 95.520,00
VALOR TOTAL				466,9	$ 16.000,00	$ 7.470.400,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Que, una vez revisado el informe de actividades No. 05 presentado por el contratista; como supervisora del contrato señalado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 22 días del mes de julio de 2026.

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

***Proyectó**: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 05

CONTRATO No. 20260000095	
CLASE	Suministro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEÑ CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 64.000.000,00) M/CTE
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR DEL ACTA PARCIAL	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 7.470.400) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
PLAZO PRORROGADO	TRES (03) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2026000083 del 20/01/2026
CDP ADICIONAL	N/A
RP	2026000099 del 27/01/2026
RP ADICIONAL	N/A

Póliza 1	No.	57-46-101011409
	Compañía	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
Póliza 2	No.	57-54-101001749
	Compañía:	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2026	
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Per. cotización	Tipo Planilla	Aporte salud	Aporte pensión	Otros	Total
37444989	Junio	I	$ 218.900	$ 280.200	$ 0	$ 499.100
38059747	Julio	N	$ 218.600	$ 279.800	$ 0	$ 498.400
37680540	Julio	I	218.900	$ 280.200	$ 0	$ 499.100

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	01	3 MESES	27/07/2026	27/10/2026
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	01	26/06/2026	$ 15.000.000	$ 64.000.000
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		$ 49.000.000
ADICIONAL No. 01		$ 15.000.000
ACTA PARCIAL No. 01	$ 17.424.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 9.776.431	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 13.056.382	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 8.048.000	
ACTA PARCIAL No. 05	$ 7.470.400	
PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 8.224.787	
SUMAS IGUALES	$ 64.000.000	$ 64.000.000

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000002884, y el contratista aporta la certificación Bancaria No 0550506100211875, cuenta de ahorros Damas del Banco Davivienda

Se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde Municipal, ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministros No. 20260000095 y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial 05 de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **17 de junio hasta el 22 de julio del 2026**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

2. Durante el período objeto de seguimiento y supervisión se evidenció un leve incremento en el consumo de combustible (ACPM) destinado a los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar, situación que obedece a circunstancias operativas extraordinarias asociadas a las condiciones viales presentadas en el municipio como consecuencia de la emergencia ambiental derivada de la intensa temporada de lluvias.

3. Las precipitaciones registradas durante dicho período ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, incluyendo deterioro de la banca, formación de lodo, pérdida parcial de la transitabilidad en algunos sectores, reducción de la velocidad de desplazamiento y demás condiciones adversas que incidieron directamente en la operación normal de las rutas de transporte escolar.

4. Como consecuencia de estas condiciones, los vehículos vinculados a la prestación del servicio debieron realizar los recorridos a menores velocidades, incrementar los tiempos de desplazamiento y, en algunos casos, efectuar maniobras o recorridos alternos para garantizar la continuidad y seguridad del transporte de los estudiantes. De igual manera, las condiciones del terreno obligaron a mantener los motores en funcionamiento durante lapsos superiores a los habituales, tanto para superar tramos de difícil acceso

como para atender las condiciones propias de la operación, circunstancias que técnicamente inciden en un mayor consumo de combustible respecto de períodos en los que las vías se encuentran en condiciones normales de transitabilidad.

5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, para las fechas señaladas.

6. Que, es viable realizar el pago parcial No. 05, por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 7.470.400) M/CTE.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Continuar con la ejecución del objeto del Contrato de suministro No. 20260000095 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre relacionada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 7.470.400) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 22 días del mes de julio de 2026.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Supervisora	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** C.C. No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander

Revisó: *Yofre Andrés Rincón Medrano*
Asesor jurídico en Contratación.

Proyectó*: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.